

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO
SESIÓN N°619 ORDINARIA, DEL 5 DE AGOSTO DE 2011**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

Oficiales Nacionales asistentes:

- Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional.
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional
- José Matute Mora, Tesorero Nacional

Se excuso el Vicepresidente Nacional, Claudio Miranda Douglas, por fuerza mayor y el señor Marcelo Zúñiga Schampke, por tener que participar en una reunión en la Intendencia Regional.

Participan también

- Fernando Recio, Asesor Jurídico
- Carlos Cruz, Director Ejecutivo.
- Luis Erpel, Jefe de Finanzas.
- Leonardo Saleh, Jefe de Gabinete
- Carlos Fabián Bustamante, Contralor.
- Guillermo Araya, Director de la ANB.
- Alejandro Mansilla.
- Fernando Guardiola, Asistente de Presidencia.

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 619 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. ACTA. Se somete a consideración el Acta de la Sesión N° 617, de 8 de julio 2011 la que es observada por el Director de la ANB, señor Guillermo Araya, en el sentido de que en su cuenta sobre las fórmulas de pago con IFSTA había dos opciones: una era un pago de una tasa única, y la otra un royalty. En el Acta se decía que se recomendaba la segunda alternativa, cuando en realidad era la primera. Acogido el alcance, el Acta es aprobada.

Se somete a consideración el Acta N° 618 de 22 de julio 2011 la que es aprobada sin observaciones.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL, Sr. Miguel Reyes Núñez (Entre el 25 de julio al 4 de agosto 2011)

Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, esta es aprobada por unanimidad

3. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL, Sr. José Echiburú

Escuchada la cuenta del Secretario Nacional, se aprueba por unanimidad.

4. OPERACIONES BOMBERILES, (En ausencia del titular, señor Claudio Miranda, la cuenta la rinde el Jefe de Gabinete, señor Leonardo Saleh.

4.1.-Solicitud CB Osorno para cancelación flete marítimo Carro Rescate:

Tomar conocimiento de oficio del Consejo Regional de Los Lagos mediante la cual remite y apoya proyecto del Cuerpo de Bomberos de Osorno que solicita un aporte extraordinario por la suma de \$ 4.420.000.- con cargo a fondos del artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas para solventar el flete marítimo de un carro de rescate Man modelo L 2000 año 2003, proveniente desde Alemania con 7.000 kilómetros recorridos.

La Unidad de rescate será asignado a la Quinta Compañía, cuenta con torre de iluminación,

grupo electrógeno de 20 Kva. y variados equipos necesarios para prestar servicios en un rescate, asimismo la máquina, carrocería y cajonera se encuentran en excelente estado de conservación.

El Cuerpo de Bomberos asume a su costo la suma de \$44.524.300.

Acuerdo:

Atendida la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Osorno, con informe favorable del Consejo Regional de Los Lagos y acogidos los fundamentos de servicio planteados en el proyecto, se acuerda aprobar el aporte extraordinario para el pago de flete marítimo para el transporte de carro de rescate marca Man modelo L 2000 año 2003, por la suma de \$ 4.420.000.- con cargo a fondos del artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.2.-Solicitud CB Cochrane por aporte comprometido para Cuartel Cuerpo de Bomberos Cochrane:

Tomar conocimiento de la nota del Consejo Regional de Aysén mediante el cual informa que se ha iniciado el proceso de licitación para la ejecución del proyecto "Reposición Cuartel de Bomberos de Cochrane", que contempla una inversión total de \$ 604.640.000.- y para cuya concreción, Bomberos de Chile ha comprometido un aporte de \$ 30.000.000.- solicitándose por tanto la aprobación de un aporte extraordinario por dicha cantidad con cargo a fondos del artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Acuerdo:

Atendida la solicitud del Consejo Regional de Aysén, aprobar un aporte extraordinario de \$ 30.000.000.- para la ejecución del proyecto "Reposición Cuartel de Bomberos de Cochrane", con cargo a fondos del artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.3.-Solicitud CB Coyhaique para financiamiento Diseño y otros para Proyecto FNDR Cuartel 4ª Cía.

Tomar conocimiento de la nota del Consejo Regional de Aysén mediante la cual remite solicitud del Cuerpo de Bomberos de Coyhaique, en la que solicita un aporte especial con cargo a los fondos derivados del Artículo N° 26 de la Ley de Sociedades Anónimas por un total de \$19.500.000, con el objetivo de financiar el desarrollo completo del proyecto "Reposición Cuartel Cuarta Compañía de Bomberos de Coyhaique", cuartel que actualmente no cumple con las condiciones de habitabilidad y eficiencia para el servicio bomberil. Desde este punto de vista, es urgente lograr la reposición de un cuartel nuevo, mediante un proyecto a ser postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, presupuesto 2011.

La empresa consultora IDANIA MARIA YÁNEZ AVILEZ EIRL., RUT 76.005.923-4, tiene un reconocido prestigio local en el diseño y gestión de proyectos FNDR, siendo esta empresa la que diseñó y tramitó el Cuartel recientemente aprobado del Cuerpo de Bomberos de Cochrane y ha sido elegida por el Cuerpo de Bomberos de Coyhaique para desarrollar el proyecto que comprende las siguientes etapas:

- Visita de terreno y diagnóstico.
- Elaboración TDR y programa arquitectónico.
- Anteproyecto de arquitectura.
- Presentación anteproyecto de arquitectura, periodo de consultas.
- Proyecto definitivo de arquitectura.
- Totalidad de los proyectos de especialidades.
- Obtención de recomendación RS de SERPLAC.
- Tramitación y aprobación de permiso de edificación.

Las etapas antes descritas, corresponden a la totalidad de los requisitos que permiten al Gobierno Regional de Aysén, la aprobación y financiamiento de un cuartel de bomberos. Con la aplicación de la metodología antes descrita, se tiene la certeza que el proyecto, técnicamente podrá ser ejecutado con la aprobación de los fondos del Gobierno Regional.

El proyecto tendrá un valor estimado de \$350.000.000. Esta reposición de cuartel, implica el diseño de la totalidad de las dependencias mínimas necesarias, para el buen servicio de la compañía en el sector alto de la ciudad; es decir, sala de máquinas para 2 carros bomba, sala de máquinas para vehículo menor, sala de sesiones, cocina, baño para damas y varones, oficina de oficiales administrativos y operativos, guardia nocturna, casa de cuartelero, sala de uso múltiple y bodegas. En la actualidad, el cuartel de la cuarta compañía, solo dispone de sala de máquinas para un carro, sala de máquinas para un vehículo menor, cocina, baño y guardia

nocturna en deplorable estado, sala de sesiones de uso múltiple que se utiliza para reuniones, como oficina de oficiales y sala de estar; por lo tanto, con este proyecto se logrará solucionar todas las deficiencias que tiene actualmente el cuartel.

Acuerdo:

Atendida la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Coyhaique, con informe favorable del Consejo Regional de Aysén, aprobar un aporte extraordinario con cargo a fondos del artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas por la suma de \$ 19.500.000.- para financiar el desarrollo completo del proyecto "Reposición Cuartel Cuarta Compañía de Bomberos de Coyhaique", el que será postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

4.4.- Embarques Material Mayor:

Carros con embarque reservado en la nave Río Blanco, fecha estimada de llegada al Puerto de San Antonio a fines de septiembre:

Cuerpo	Descripción de Carro	Empresa
San José de Maipo	C5 Forestal 4x4	Iveco Magirus
Curacaví	C5 Forestal 4x4	Iveco Magirus
Freirina	C5 Forestal 4x4	Iveco Magirus
San Juan de la Costa	C4 Semi Urbano 4x4	Iveco Magirus
Cochamó	C4 Semi Urbano 4X4	Iveco Magirus
Calera de Tango	C4 Semi Urbano 4x2	Iveco Magirus

4.5.- Proyecto Carro Semi Urbano CB Quellón 2a Cía.:

A solicitud del Cuerpo de Bomberos de Quellón se presenta para reconsideración del Consejo Ejecutivo el proyecto para la asignación de un carro bomba Semi Urbano 4x2 el cual contaba con una propuesta de financiamiento de parte de la Municipalidad de Quellón que comprometía mediante el Decreto Exento 2060 de fecha 13 de junio de 2011 un aporte de M\$50.000 durante los años 2012,2013 y 2014 y que fuera rechazado por el Consejo Ejecutivo por considerar que la propuesta de financiamiento excedía el mandato del actual Consejo Municipal.

Al respecto se ha recibido un nuevo Decreto exento de fecha 02 de agosto de 2011 que aprueba el convenio suscrito entre la Municipalidad de Quellón y el Cuerpo de Bomberos de Quellón mediante el cual la Municipalidad se compromete a entregar al Cuerpo un aporte de M\$50.000 en cuotas iguales en la segunda semana del mes de mayo de los años 2012, 2013 y 2014 con cargo a la cuenta 215.24.01.006 Transferencias corrientes Voluntariado del presupuesto municipal de los respectivos años lo que es aprobado en forma unánime por los concejales asistentes.

En opinión del Contralor, con la nueva documentación recibida se cumple con la Ley orgánica Municipal y por ende el municipio está comprometido legalmente a entregar los aportes en la forma que indica el Convenio y Decreto que lo aprueba.

Acuerdo:

Acogidos los fundamentos de servicio planteados en el proyecto, y analizada la nueva documentación enviada por el Cuerpo de Bomberos y la Municipalidad de Quellón, vale decir el Convenio y el Decreto Exento que lo aprueba, se acuerda emitir la orden de compra por un carro Semi Urbano 4x2 de acuerdo a lo señalado en el proyecto, una vez recibido el mandato correspondiente.

5.-Ayudas Extraordinarias:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan remitidas a la SVS, con cargo al presupuesto 2011:

Ayudas Extraordinarias:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan que se remitirán a la SVS, con cargo al presupuesto 2011:

Enviados a SVS el 01/08/2011

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
El Carmen	Adquisición Equipos de Radiocomunicación con batería de respaldo.	3.776.346	0	3.776.346	Rafael Andrades Sandoval
La Higuera	Cierre Perimetral 2ª Compañía	5.757.458	0	5.757.458	Néstor Ricardo Leiva Martínez E.I.R.L.
Coquimbo	Adquisición de Camioneta para la Comandancia	14.863.100	0	14.863.100	Callegari
Lebu	Adquisición de Material Menor	9.580.000	0	9.580.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-00					33.976.904

Reenviados a SVS el 01/08/2011

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Hualañé	Adquisición de Neumáticos para Carro Bomba Camiva Renault año 1999	1.410.400	0	1.410.400	Empresa Neumaservices S.A.
Buín	Reparación Cuartel General	6.635.446	0	6.635.446	6.635.446
Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-00					8.045.846

Desarrollo Ítem Ayuda Extraordinaria "Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos" año 2011

Región	% asignado a Región	Nuevos Montos asignados x region	Monto cursado del Fondo Regional	Saldo de lo asignado	% cursado de su asignación regional	% cursado de la asignación nacional	Proyectos Enviados a SVS	Proyectos En Proceso o Ingresados a SVS
Tarapacá y Parinacota	2,00	14.618.656	6.545.000	14.618.656	44,77	0,90	6.545.000	0

Antofagasta	2,00	14.618.656	9.044.000	5.574.656	61,87	1,24	9.044.000	0
Atacama	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	3.200.000	3.200.000
Coquimbo	5,00	36.546.640	15.911.500	20.635.140	43,54	2,18	54.669.058	32.257.558
Valparaíso	14,00	102.330.592	128.803.510	- 26.472.918	125,87	17,62	148.159.249	19.355.739
O'Higgins	8,00	58.474.624	94.198.220	- 35.723.596	161,09	12,89	94.198.220	0
Maule	7,00	51.165.296	4.793.343	46.371.953	9,37	0,66	5.407.765	614.422
Bío Bío	15,00	109.639.920	25.905.150	83.734.770	23,63	3,54	39.261.496	13.356.346
Araucanía	10,00	73.093.280	0	73.093.280	0,00	0,00	0	0
Los Ríos	7,00	51.165.296	9.044.000	42.121.296	17,68	1,24	15.767.108	6.723.108
Los Lagos	11,00	80.402.608	16.981.940	63.420.668	21,12	2,32	16.981.940	0
Aysén	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0	0
Magallanes	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0	0
Metropolitana	13,00	95.021.264	25.878.743	69.142.521	27,23	3,54	40.514.189	14.635.446
Sub total		730.932.800	337.105.406			46,12	433.748.025	90.142.619
20%		182.733.200	0					
Total	100,00	913.666.000						

Monto asignado por la Ley de Presupuesto 2011	1.433.166.000
Rebaja presupuestaria Decreto Hacienda N° 400 06/04/11	519.500.000
Nuevo monto Ley de Presupuesto 2011	913.666.000
Monto cursado al 07/07/2011	337.105.406
Saldo Ítem	576.560.594

6. CUENTA SOBRE LICITACIONES, Sr. Marcelo Zúñiga Schampke. En su reemplazo, la cuenta la rinde el señor Luis Erpel, Jefe de Finanzas.

- Solicita autorización al Consejo para iniciar el proceso de licitación para contrato marco para los equipos de respiración autónoma en la cantidad de 2000 equipos por año durante dos años.
- Solicita autorización para Licitaciones por guantes de trabajo, en la cantidad de 5000 pares.
- Solicita iniciar licitaciones para cascos europeos aprobados en el Directorio en la cantidad de 2000 cascos por año durante dos años, además de efectuar licitación por 1000 cascos europeos.

Acuerdo: Se acuerda autorizar las licitaciones por 2.000 equipos de respiración autónoma por año durante dos años, 5000 pares de guantes de trabajo y 2000 cascos tipo europeos por año durante dos años, además de efectuar licitación por 1000 cascos europeos.

7. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Puqueldón

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, informa que se recibió carta del Cuerpo de Bomberos de Puqueldón que solicita un préstamo en calidad de Urgente por la suma de \$2.000.000 para cotización y sueldo del cuarterero, teléfono y combustible. Ellos están solucionando las observaciones año 2009 con ayuda de un contador y pronto normalizarán sus cuentas. Según lo afirmó el contador, esta semana dejará listas la normalización a las observaciones de la SVS y también el balance 2010 para integrar a la Gobernación los antecedentes respectivos. El Contralor proporciona mayores antecedentes clarificadores.

Acuerdo: Analizada la situación y considerados los antecedentes que se tienen en la Junta Nacional, se acuerda otorgar el préstamo por \$2.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Puqueldón.

8. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de San Antonio

Solicita liberación del compromiso de pago por \$900.000 por retención del carro reliquia Nissan. Estos dineros desean destinarlo a la restauración del carro.

Acuerdo: Analizados los antecedentes, se deja pendiente la resolución.

9. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO, Sr. Carlos Cruz Ramírez

Da cuenta que los ITOS de las obras de la Quinta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Concepción y del Cuerpo de Bomberos de Constitución, solicitan aumento de plazo para la terminación de las obras de los cuarteles de:

- Quinta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Concepción plazo final 15 de octubre 2011 debido a que hay que realizar trabajos de secado de las napas subterráneas en el sitio.
- Primera Compañía de Constitución, plazo final 5 de octubre de 2011 debido a las demoras causadas por el clima, que impidió el curso normal de las obras.

Añadido a lo anterior, en la zona, debido al terremoto, se ha producido escasez de mano de obra.

Acuerdo: Analizado el carácter de la solicitud, se aprueba ampliar el plazo de las obras de construcción del cuartel de la Quinta Compañía de Concepción hasta el 15 de octubre y Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Constitución, hasta el 5 de octubre de 2011.

10. Solicitud Consejo Regional de Tarapacá

Solicita el Consejo Regional autorización para efectuar la venta del vehículo Kia año 2003 debido a que les llegó el furgón Hyundai H1, que es el que están usando. Piden autorización de vender el Kia con el fin de adquirir con el producto de la venta los muebles del Consejo Regional.

Acuerdo: Se autoriza la venta del vehículo KIA año 2003 por parte del Consejo Regional de Tarapacá a fin de que los recursos los utilicen en la adquisición de muebles para el Consejo Regional

11. Nota Consejo Regional de La Araucanía sobre cuidador de Boroa

Se acuerda formalizar la situación del cuidador del futuro sub centro de entrenamiento de Boroa, con un contrato a plazo fijo desde el 1 de agosto al 31 de diciembre. La renta se estudiará consensuadamente.

12. Carta de empresa Bata en relación con la aplicación de multa

Se recibió una carta de la empresa Bata pidiendo que no se le apliquen las multas porque estiman que en este caso han mantenido durante largo tiempo una relación con la Junta, acogiendo siempre todas las sugerencias. Ponen como ejemplo la bota especial para Bomberos de Chile, que significó una inversión en material y equipos que no pueden ser utilizados en otros modelos.

Señala que están pidiendo que no se le aplique la multa porque hubo un atraso y corrigieron las fallas que se encontraron en las botas.

Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda aplicar multa por las entregas parciales.

13. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Angol

Solicita autorización para vender un furgón Kia Besta del año 1998. El Cuerpo de Bomberos de Angol compró el furgón a nombre de la Junta Nacional en su época debida a que enfrentaba en esa época una situación patrimonial compleja hoy ya superada. El Superintendente pide que se acepte la venta de dicho furgón en la suma de \$2.500.000.- y que el dinero producto de la venta se transfiera al Cuerpo de Bomberos.

Acuerdo: Analizados los antecedentes que se tienen en la Junta Nacional y la sugerencia del Asesor Jurídico, se acuerda autorizar la venta del furgón Kia Besta año 1999 y remitir el producto de dicha venta al Cuerpo de Bomberos de Angol otorgando al efecto el correspondiente mandato..

14. Solicita dar de alta en el Registro de Proveedores de Material Menor a empresa Aqua Terra Chile Ltda.

Se acuerda aprobar la solicitud de dar de alta a la empresa del rubro material menor Aqua Terra Chile Limitada, por cumplir con todos los requisitos del manual de procedimientos. Esta empresa es concesionaria de productos como motobombas, moto sierras y otros equipos similares

15. Solicita dar de alta en el Registro de Proveedores de Material Menor a empresa Fabregat

Se acuerda dar el alta en el registro indicado a la empresa Fabregat, por haber cumplido con los requisitos que establece el manual de procedimientos. Ellos son representantes de equipos de extricación para bomberos entre otros productos.

16. Sobre el carro Protec-Fire fabricado por Iturri destinado al Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Melipilla

Tomado en cuenta el Acta de recepción del carro, confeccionado por el técnico señor Alejandro Delannoy, acompañado por el Contralor señor Carlos Bustamante y el Jefe de Administración y Finanzas, señor Luis Erpel, después de inspeccionar directamente el carro bomba destinado al Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Melipilla por instrucciones del Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda, y vistas las observaciones técnicas, se acuerda que solamente puede recibirse definitivamente el carro cuando estén solucionados los detalles que en dicha acta se señalan.

17. Sobre solicitud de empresa Magirus Camiva y Ferexpo

Carta de Camiva sobre atraso de llegada de los carros

Se da lectura a la carta de Magirus Camiva que explica las razones que causaron el atraso de la llegada de los carros correspondientes a las órdenes de compra N° 326, 327 y 328. Explica la carta los imponderables del atraso, sobre todo la imposibilidad de controlar el zarpe de los barcos.

Acuerdo: Se tomará la resolución respecto de la solicitud de Magirus Camiva en el próximo Consejo, previo informe del Asesor Jurídico.

Carta de Ferexpo por atraso de llegada de los carros

Informa el señor Fernando Recio que el buque está retrasado por disposición de los operadores. Se da una situación parecida a la ocurrida con los carros de Magirus Camiva y también de Iturri.

Acuerdo: Se tomará la resolución respecto de la solicitud de Ferexpo en el próximo Consejo, previo informe del Asesor Jurídico.

18. Sobre el motivo de la visita del Gerente de defensa jurídica de Telefónica Chile

El Presidente Nacional se refiere, en términos generales al tenor de la conversación con el Gerente de defensa jurídica de Telefónica Chile y a una nota que posteriormente recibió. Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, e intercambiadas las apreciaciones de los presentes, se llega al siguiente acuerdo.

Acuerdo: Se acuerda responder que telefónica debe entenderse con los abogados contratados al efecto por la Junta Nacional correspondiente al estudio de don Manuel Acuña.

19. Sobre el tenor de la carta del Presidente de la Región de Los Ríos en relación con la negativa de otorgar aporte para importar carro escala usado para el Cuerpo de Bomberos de Valdivia

Analizada la carta en su forma y fondo, se acuerda dar respuesta al Presidente Regional de Los Ríos, ratificando la política sobre material bomberil, con copia al Cuerpo de Bomberos de Valdivia.

20. Solicitud del Arquitecto de la Junta Nacional, señor Raimundo Irrázabal para adoptar anteproyectos de cuarteles tipos

Se aprueba la idea de financiar el anteproyecto de cuartel, con todas las especificaciones técnicas, con cargo al artículo 26 imputable al Cuerpo de Bomberos solicitante, en un terreno específico. Para aquellos que lo soliciten con la debida fundamentación, la información se publicará especialmente en la web institucional los requisitos para el financiamiento de los proyectos.

21. Toldo para proteger vehículos institucionales estacionados en el Campus

A sugerencia del Secretario Nacional, señor José Echiburú, el bus institucional se guardará en el cuartel que ocupaba el carro para Chaitén y se acuerda adquirir un toldo para proteger el carro que cumplía labores de certificación y otros vehículos que están en el Campus a la intemperie. Respecto del carro de certificación, el Director de la ANB se compromete a elaborar un informe respecto del uso que se le da a este carro.

22. Sobre agregar corbata al catálogo de souvenirs

A sugerencia del Secretario Nacional, señor José Echiburú, se acuerda por unanimidad adoptar una corbata que tendrá el carácter de institucional como souvenir. Al respecto, se verá un modelo que mejor represente a Bomberos de Chile y se pedirán presupuestos para su confección.

23. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Rancagua

Solicita el respaldo de la Junta Nacional con el aporte que para estos efectos se ha acordado para la adquisición de vehículo C1. Esta misma petición se traspasó al Consejo Regional para cumplir con el trámite establecido.

Acuerdo: Se acuerda aportar el 40% del carro más barato de su tipo según licitación, para el Cuerpo de Bomberos de Rancagua para un carro de rescate. Para ello se emitirá la correspondiente carta compromiso.

24. Próximo Consejo. Por unanimidad se acuerda realizar el próximo Consejo Ejecutivo el 19 de agosto, a las 10 horas en la sede central, como de costumbre. En la tarde habrá reunión con los nuevos funcionarios.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 14 horas.